

Comunicado de prensa

Beneficencia de Antioquia - Lotería de Medellín



No. 145
Septiembre 2 de 2016

Benedan ha transferido más de \$2.400 millones por impuesto a foráneas a 31 departamentos

- **A julio de 2016, la Beneficencia de Antioquia ha transferido \$2.407.405.514 por impuesto de foráneas a varios departamentos del país.**
- **El pago de este impuesto se da conforme a la Ley 643 de 2001.**
- **Los departamentos a los cuales más se les ha transferido dinero por este impuesto son: Valle del Cauca, Distrito Santa Fé de Bogotá y Córdoba.**

Conforme a la Ley 643 de 2001, en el Artículo 48 correspondiente al pago de impuestos de loterías foráneas, a julio de 2016 la Beneficencia de Antioquia ha transferido más de \$2.400 millones a 31 departamentos del país. Este impuesto se paga con base en el 10% sobre el valor nominal de cada billete o fracción que se venda en cada una de las respectivas jurisdicciones.

De esta forma, al departamento que más se ha transferido dinero por este concepto es al Valle del Cauca con un valor de más de \$409 millones, seguido por el Distrito de Santa Fé de Bogotá con más de \$296 millones, Córdoba con más de \$241 millones, continuando con Atlántico, Cesar, Sucre, Cundinamarca, Bolívar, Guajira, Santander, entre otros.

El pago de este impuesto se realiza con base en el mes inmediatamente anterior y durante los primeros 10 días de cada mes, representando un promedio de \$343 millones de pesos transferidos por Benedan mensualmente a los respectivos Fondos Seccionales y Distritales de Salud.

Es así como la Beneficencia de Antioquia, a través de la venta de su producto principal: la Lotería de Medellín, continúa aportando recursos para la salud pública, no solo en el departamento de Antioquia, sino en todo el país.

¡En Benedan pensamos en GRANDE por la salud pública de Colombia!